



529239

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 269
QUILLON, miércoles 10 abril 2024

- ISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-348

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES): ZAPATA MONSALVE JOSÉ PABLO

RUT: [REDACTED]

A SUMA DE \$: 2.196.144

Y SON: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, PAGO DE FACTURA N° 89, POR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, ACORDE A DA N° 1405 DEL 5/03/24, FINANCIADO CON SUBVENCION FAEP 2023

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.196.144 2.196.144

DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DIRECTOR D A.E.M.
QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLON

Administrador Municipal
por orden del acuerdo

SECRETARIO MUNICIPAL

RESOLUCION N° 269	FECHA DE PAGO	CHEQUE N° A. CTE. 210485282	NOMBRE
			R.U.T.
			FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

ARCHIVO ESCUELA

Esta documentación deberá ser ingresada el último día hábil del mes trabajado, en oficina de partes de la I. Municipalidad de Quillón. con dicha documentación se generará la orden de compra de días trabajados del mes